

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 pts. en toda España.  
Estranjero, 2'25 pts.

Palma de Mallorca: Sábado 31 de Mayo de 1913

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Bartolomé, 32 — Teléfono n.º 6

## EN EL CONGRESO

# El discurso del Sr. Maura

A pesar de haber dado por telégrafo un extenso extracto del elocuente discurso pronunciado por el Sr. Maura en la tarde de anteaño, el cual ha ocasionado la caída del Gobierno, hoy damos una ampliación telefónica, tomada de la prensa de Barcelona, la que consideramos ha de ser leída con gusto por nuestros abonados y lectores.

El señor Maura se levanta a hablar, en medio de gran expectación.

Empieza diciendo que no es culpa suya que sus explicaciones no hayan venido antes, estando las Cortes cerradas.

Dice que no viene a contender personalmente con nadie, ni a agravar a las personas; pero como los hechos los realizan las personas y los hechos es forzoso aludir, ruego que nadie se crea molesto.

Yo agrega—supongo la mejor intención en todos, pero veo las cosas desde un punto de vista que forzosamente ha de ser el de mis adversarios; y para que mis palabras tengan la debida expresión, pido a todos respecto al escucharme y perdón por las involuntarias molestias que originen.

Desde aquí me dirijo, no sólo a la Cámara, sino al país, a todo el país, o al menos a la parte del país que siempre me ha honrado con su confianza y con su afecto.

No ignoro que el silencio que he guardado durante cuatro años ha producido extrañeza en muchos y a no pocos habrá inspirado un duro reproche contra mí. A todos he de decirles que este silencio ha sido deliberado y que esperaba la ocasión, atento a las cosas que iban ocurriendo, en esa colaboración que llamé «sordida y premiosa», y necesitaba ir adquiriendo la necesaria libertad para adoptar mi última resolución.

¿Qué ha ocurrido en esos cuatro años? Que quienes en 1909 asaltaron el banco azul... (Rumores). ¿Pero es qué aun queréis poner en duda el concepto? Si; los que asaltaron el poder en 1909, unidos a los revolucionarios, han ido engendrando un estado de cosas, en el que constantemente ha nacido el veto para que no volváramos nosotros al poder. Y cuanto ha venido haciéndose no era un diálogo, sino parte de un diálogo que han mantenido ministros e izquierdas.

En esta constante colaboración que habéis puesto en práctica se ha desarrollado a maravilla la dinámica de ir sosteniendo los unos a los otros, como objeto de reserva la prosecución y las dificultades para cuando un Gobierno conservador se halle en el banco azul y vosotros hayáis venido a sentaros en los bancos de la oposición.

¿Pues qué? No está patente el juego que realizáis desde 1909?

En la sesión del 15 de julio de 1910 el Sr. Lerroux me anunció que contra mí se cometería un atentado personal; y, en efecto, a los ocho días la profecía tuvo su realización, y yo nada dije y seguí callando. Esto no fué obstáculo para que los ministros del Rey, los consejeros responsables de la Corona, siguieran solidariamente con los elementos de la extrema izquierda. (Aplausos de los conservadores.)

Si en estos cuatro años he permanecido callado, es porque aceptaba el papel que cómodamente vosotros queráis asignarme. Yo no tenía por qué evocar ningún postulado de ética política, ni hablar a las gentes que no son revolucionarias de la política que represento, pues esto era absolutamente innecesario.

En estas circunstancias, no me quedaba más que ser testigo mudo e impassible dado lo que con gran repugnancia estaba presenciando, porque tengo formado un concepto tan grande de las responsabilidades del Gobierno, las estimo tan abrumadoras, que jamás me hubiera perdonado el haber contribuido, con el menor obstáculo por mi parte, al entorpecimiento de la marcha del Gobierno. No quería daros el menor pretexto para que pudierais invocar mi intervención, ni como excusa de vuestros yerros, ni como aquiescencia de mi voluntad.

Pero había otra razón más honda para mi silencio. Tengo que proclamar muy alto, para que todos lo oigan, que no puedo aceptar la menor responsabilidad en la política que venís desarrollando. Lo dije antes y mantengo íntegramente, absolutamente, la teoría que desde 1909 vengo sosteniendo. No podéis decir que la libertad que he querido mantener frente a vosotros ha impedido que la vida nacional siguiera desarrollándose bajo vuestros auspicios.

En este régimen constitucional en que vivimos, la minoría conservadora ha colaborado a la tarea legislativa, interviniendo en los debates de los proyectos de ley y fiscalizando aquellos actos del Gobierno que atañen directamente a los intereses del país.

Sia embargo podréis negarme que desde 1909 ha quedado rota la tradición de la política constitucional, que hacía que un presidente del Consejo de ministros, cuando dejaba en manos del Rey su dimisión quedaba en condiciones de desandar el camino del rego Alcazar a su casa, para volver a ocupar el poder?

Y no he sido yo quien rompiera esa normalidad constitucional, pues aun en el discurso que dirigí en 1909 a las mayorías de las anteriores Cortes, en el Senado, a raíz de mi caída, crecí al Gobierno que me sucedió el apoyo y el voto de aquellas mayorías, para sacar adelante aquellas disposiciones legislativas que estimara indispensables para continuar su obra.

Recordad lo que ha acontecido: vino el gabinete Canalejas, y por sus antecedentes y por otras razones que yo conocía, todo significaba que iba a restablecerse aquella normalidad que quedé interrumpida en tiempos del Sr. Maura.

No es que entre el señor Canalejas y yo se estableciera pacto alguno, sino que sobrevino una identidad de apreciaciones sobre algunos puntos de vista. Yo no puse plazo al señor Canalejas para que se rectificaran procedimientos que no dejaban, o mejor dicho, alejaban a los partidos gubernamentales de la honrada inteligencia en que debían permanecer dentro de las exigencias del régimen.

El tiempo pasó, y ahora, en los primeros días del mes de junio, se cumplen los dos años de la fecha en que yo dije al señor Canalejas que no viera en mí a la oposición de Su Majestad, que yo no era ni podía ser su

heredero en el poder, porque las rectificaciones que aguardaba con fundamento, por razones que para ello tenía, no habían aparecido por parte alguna. Y esto aconteció cuando ya el partido liberal llevaba año y medio en el poder.

Aquel mismo verano, contestando a una carta política que me dirigí el señor Canalejas, le notificaba yo cuanto antes le había indicado, pintándole el punto a que había de llegar las cosas siguiendo en el estado en que se hallaban a la sazón.

Vino en septiembre de 1911 lo del «Númerito» y acontecieron luego los sucesos de carácter interior que todos conocemos.

Llegamos a enero de 1912, y en el Parlamento, públicamente, ratifiqué mis impresiones y mi actitud en forma bien expresiva; de modo que quien no lo recuerde, no es que no sepa que yo lo dije sino que se quiere hacer el desentendido. Pues a pesar de eso, el partido conservador siguió prestando en el Parlamento al Gobierno la misma colaboración que antes, como si nada hubiera ocurrido, como si estuviese satisfehichísimo de ello.

¿Cómo pasó el año 1912? Pues aprovechando las pizcas de oposición que hacían los republicanos para que no se aprobasen los presupuestos hasta el 31 de diciembre. Esa es la colaboración de que no ha querido enterarse el Sr. Salvatella.

El Sr. Salvatella: El hecho de la obstrucción es cierto, pero no la interpretación que le da su señoría.

El Sr. Maura: Acabó el año, se cerraron las Cortes y vino la cuestión de confianza. Ya antes, cuando una mano criminal privó a la patria del eminente Canalejas, creí yo que serían llamadas por la Corona a consultas las personas políticas que pudieran exponer su opinión, como aconteció en otros casos. Sin embargo, no me causó gran extrañeza que las consultas no se realizaran. De mí, puedo manifestar que cuando yo pudiera decir a la Corona lo conocida ésta, porque se lo había dicho hacia un año.

Esto no se sabía públicamente, porque cerrado el Parlamento no hubo ocasión de manifestárselo al país. Pero yo no podía seguir soportando la responsabilidad de no dárselo a conocer a mi partido. Por el silencio que observábamos, se nos censuraba. De aquí nació la nota que dirigí a mis correligionarios en 1.º de enero.

Ahora vamos al fundamento que tuve para adoptar esa actitud. No es que yo pretenda la infamidad; puedo equivocarme, pero eso tiene una sanción, sanción muy sencilla: la renuncia del cargo de diputado, que se presentó acompañando a la de la jefatura del partido. Era necesario que las presentases, para que así quedaran mis correligionarios en libertad absoluta de rectificar o ratificar el criterio que yo sostenía al juzgar la cosa pública.

Esa nota, que se conoció al mismo tiempo que los citados propósitos, era la nota del partido conservador, y lógico era que éste la suscribiese o la modificara, y para ello tenía que verse libre de la coacción de mi persona.

Se me ratificó la confianza del partido y continué en mi puesto. Yo sé que los sacerdotes del instituto de conservación me llamaron majadero y dirán que en mi puesto habrían optado por la retirada. (Risas.)

Pero no se trata de eso. Habla luego de la política de atracción de las izquierdas, a que se dice dedicó el Gobierno, y declara que no es ni fué nunca enemigo de esa política; pero estima que no la realiza el Gobierno, antes por el contrario, más bien lleva a cabo aquella labor que se asemeja a lo que ocurre con el molde y la figura moldeada, que son el uno lo contrario de la otra. (Aplausos de los conservadores.)

Como la política anticlerical es contraria a las creencias del credo conservador en España, este partido no puede tener participación alguna en esa política.

Ya sé—dice—que opináis lo contrario que yo.

Respeto todas las ideas, pero os llamo la atención para que recapacitéis si es lícito o no que los ministros del Rey aconsejen a la Corona una cosa impropia de la significación de la política española.

Y no os digo que exigió, pero os diré que, en tiempo de elecciones, no le habíais de eso al cuerpo electoral y son muchos los anticlericales que empuñan las varas de los paños. (Risas.)

Define lo que debe ser un monarca: el más firme sostén y la garantía más eficaz de los sentimientos nacionales, haciéndose eco de las aspiraciones de todos, en forma tal, que la labor de las evoluciones de los siglos no se malogre con bruscas transacciones.

A los que fueron ministros conmigo—dice—¿no los podéis preguntar: ellos me han oído muchas veces tratar de este tema y señalar el hecho de que había una nación vecina en la que yo veía una corona sobre unas sienas, pero no veía allí a la monarquía.

Pocos días hará que yo por la carretera de Extremadura y me precedía en el paseo la hermosa visión del arco iris, trazado sobre la azulada bóveda celeste, y no sé cómo vino a mi mente, con el meteoro, el vencillo de la República portuguesa, en el intermedio de dos tragedias; y no acertaré a afirmar si al referirme a esto mis palabras fueron una emoción o una predicción. (Grandes murmullos.)

Yo nunca he pretendido ser inmune a la pasión política, pero yo puedo responder de la rectitud de mis intenciones, y lo que os voy a decir lo digo a la Cámara y al país.

¿Creéis que quien tiene esta convicción que acaba de exponer puede colaborar con la política que vosotros hacéis?

¿Creéis que yo puedo participar de eso que realizáis?

¿Creéis que yo puedo ser cómplice de eso? Si yo estoy equivocado naa d se habrá perdido: Continuaréis esa política; seguiréis en lo que venís a realizar, pero yo no soy un político de profesión.

Seguí a Silveira y a Gamazo, porque ví la grandeza de sus acciones, y antes, como ahora, sólo sé cumplir con mi deber.

Yo no puedo ser el encargado de meter y sacar hombres en el Gobierno; no estoy hecho para este oficio.

Yo sólo sé hacer una política, y con ella se me tiene siempre y sin ella no se puede contar conmigo.

Si yo me presentase a aprobar vuestro proceder político, al frente del partido conservador, claro está que os hubiese combatido desde estos bancos; pero eso era entrar en complicidades y compartir responsabilidades.

No; yo he querido mantener durante cuatro años mi libertad, para que llegara este momento en el que os pudiera hablar así.

Si hubiera aceptado vuestra sucesión en el poder, yo me hubiese declarado vuestro heredero, autor de vuestros actos.

En 1909 sabíais que no iba a ser eterno, y que os habíais de suceder los conservadores para volver vosotros a la oposición; pero para que esto pudiera ocurrir era preciso colocar las cosas en forma tal que no pudiera repetirse la vergüenza de 1909.

Nadie puede hacer un milagro, mucho menos puedo hacerlo yo; por consiguiente sepan todos que deben tener quien examine sus actos en aquella parte que les tocó en suerte.

Nos encontramos frente a una situación bien difícil.

He de terminar manifestándoos que para segar esta Estigia pestilente, no hay más que un remedio y es que todos los antirrevolucionarios españoles traigan un puñado de tierra para arrojárselo en ella. (Aplausos de los conservadores.)

## Variedades

### EL CENTENARIO DE PETRELLA

A propósito de estar cerca el centenario de Enrique Petrella y habiéndose dicho y repetido que el famoso autor de *Jone* vivió honorablemente y murió en un hospital, desmentido el «Mattino» esta falsa versión.

Casado a los 23 años con una mujer de más de cuarenta aunque bien provista de dinero, Petrella no vio nunca en grandes estrecheces. Únicamente en el período en que sus obras comenzaban a ser conocidas, fué cuando pudo tener momentos de penuria. Alejado de su esposa, que ya llegaría a los sesenta, Petrella se unió por toda su vida a otra mujer, joven y bella, con la cual hizo vida disipada y fastuosa. Cuando lo hablaban a la editora musical Juana Luena de la pobreza de Petrella, decía: «Vivid a Naples y os demostraré con los asientos de mis libros que Petrella, sólo de mi casa ha sacado 200.000 liras». Sostiene el «Mattino» que Petrella, en sus últimos veinticinco años, debió gastar medio millón aproximadamente. La casa Ricordi le adelantó 10.000 liras por su *Salambó*, de la que sólo llegó a escribir el primer acto.

Entonces habitaba el maestro cerca de Génova, en una hermosa villa, y allí le sorprendió la enfermedad que pronto iba a poner fin a sus días. Sus amigos y admiradores, entre los que se contaban el Rey y el gran Verdi, facilitaronle cuanto necesitó, y murió Petrella en una rica residencia de la calle de Gaetano Alessi, de Génova.

LA COMODIDAD ANDANDO  
En París, para que los habitantes de los pueblos vecinos puedan asistir a las funciones teatrales y regresar tranquilamente a sus casas, se disponen trenes especiales cuya hora de partida corresponde al momento en que los espectadores cierran sus puertas. Los londinenses, que también quieren gozar como los vecinos de París, de las delicias nocturnas de la ciudad-luz, han organizado a la hora citada un tren expreso, con coches—camas, para que los ingleses, al salir del teatro, puedan descansar en el tren y llegar a Londres (con la momentánea interrupción del sueño que representa el Canal de la Mancha) a las diez de la mañana completamente tranquilos, después de saborear un buen espectáculo.

### Centellas

#### CUENTOS DEL SABADO

# EL BUSTO

Es el día del barnizaje en la Exposición de Bellas Artes. Por la mañana, antes de la hora del almuerzo. En la sección de la escultura, una señora y una joven, vestidas con sencillez y distinción, pasean lentamente, tranquilas y silenciosas, por entre la multitud de visitantes.

La madre.—¿Qué llamada vas!  
La hija.—Miro las esculturas.  
La madre.—Después de tanto desear asistir al barnizaje... Me parece que deberías estar satisfecha por haber logrado, al fin, las invitaciones.

La hija.—Y sí que lo estoy.

La madre.—Entonces ¿por qué pones esta cara tan triste?  
La hija.—Porque toda esta gente que nos rodea está demasiado alegre.

La madre.—Pues imítala. Ponte alegre tú también.

La hija.—No puedo. La alegría de los demás me molesta.

La madre.—Entonces para verte a tí contenta es necesario que estés triste todo el mundo.

La hija.—¡Oh, no! No tanto; no voy tan lejos. Pero cada cual tiene su carácter y yo tengo propensión a la melancolía. Nunca he sido muy alegre.

La madre.—Parece que aborreces la vida, hija mía!

La hija.—Di más bien que es ella la que me aborrece a mí. Yo nada le había hecho; ella, en cambio, nos ha arruinado, se nos llevó a papá, a mi hermano, a mis dos hermanas... Reconoce que hasta el presente no ha dado motivo para encontrársela adorable, la dichosa vida.

La madre.—Si; pero hay muchos modos de estar tristes, y tu tristeza no es buena. Eres adusta y envilecida.

La hija.—No soy como tú pobre mamá, no tengo tu admirable resignación cristiana. Yo no puedo decir amén a cada bofetada que nos da la desgracia y presentar contrita la otra mejilla...  
La madre.—¡Cállate, que me da pena oírte...! ¡Ah, mira, mira que busto más bonito!

La hija.—Sí que lo es.  
La madre.—¿Qué linda muchachal!  
La hija.—Más que linda, hermosa.  
La madre.—¡Fijate bien...! No le encuentras un...

La hija.—¿Un qué?  
La madre.—Un parecido contigo.

La hija.—No.  
La madre.—Pues yo sí, y grande.

La hija.—Sí, tal vez... con un poco de buena voluntad... Pero es mucho mejor que yo. Yo no tengo ese magnífico pelo, ni ese cuello tan hermoso, ni...  
La madre.—Vaya, no te echés tu misma por tierra. Te aseguro que hay una gran semejanza.

La hija.—¡Si te empeñan!.. Tanto mejor para mí. Al menos, por unos momentos tendré un buen busto mío, y que no me habrá costado un sólo céntimo,afortunadamente... porque si hubiese tenido que pagarlo... ya podría esperar sentada... ¡Eso se queda para los millonarios, para los señores felices que pueden darse el gusto de hacerse retratar en mármol!

La madre.—¡También tienen ellos sus penas! Me gustaría saber quién es esta muchacha tan hermosa. Búscala en el catálogo.

La hija.—Mamá, te olvidas de que no lo tenemos. Al entrar quisiera comprar uno; pero me dijiste que era hacer un gasto inútil.

La madre.—Es verdad; ya no me acordaba.

La hija.—Lo que es por mí no lo siento. ¡Bastante adelantáramos con saber que es alguna inglesa o alguna americana!.. Además, si tanto empeño tienes en conocer el nombre de esta espléndida muñeca, no tenemos que hacer más que sentarnos ahí en ese banco, junto a la escultura, y no tardará alguien en informarnos... ella misma tal vez que vendrá a admirarse y a darse tono ante su imagen.

La madre.—Decidamente, hija mía, hoy estás muy nerviosa.  
Se sientan.

La hija.—Nada de eso, mamá.

La madre.—¿Quieres que nos marchemos?

La hija.—No. ¡Si acabamos de llegar! (Contemplado el busto). Lo menos debe valer diez mil francos, ¿no te parece?

La madre.—Es posible. Tal vez más.

La hija.—¡Diez mil francos! Oye, y contéstame con franqueza, ¿los tenemos nosotras de capital?

La madre.—No, hija mía. Nosotras no tenemos más que cinco mil guardados para lo que pueda ocurrir el día de mañana. Vivimos con la renta que produce y con lo que ganamos trabajando. Yo con mis bordados y labores.

La hija.—Y yo dando lecciones de piano. Lo que a las dos nos pagan miserablemente.

La madre.—Otras pueden quejarse con más motivo que nosotras.

La hija.—Sí, sin duda. Siempre hay alguien más desgraciado que nosotras; pero esto no es ni una razón ni un consuelo.

La madre.—Pero en resúmenes cuentas, ¿qué es lo que pedirías si te diesen a escoger?

La hija.—¿Yo? ¡Oh! Nada de extraordinario... ser como todo el mundo, como todas esas gentes que pasan, que rien, que se conocen... A nosotros nadie nos salud, nadie nos conoce. Yo quisiera ser... no sé... ¡La joven del busto, vaya! Ya ves que no pido gran cosa.

La madre.—No por cierto. Eres tú tan bonita como ella, y si me apuras, te diré que aún lo eres más. Por supuesto, que demasiado lo sabes tú, hipocritilla.

La hija.—¿Sí?.. Además, ¿quieres decirme para qué me sirve la belleza? Para perjudicarme y nada más.

La madre.—¿Quieres callar!  
La hija.—Sí, me perjudica mi dicha belleza. Soy demasiado bonita para profesora de piano. Asustado a las madres. ¡Ah, si fuese fea me ganaría mejor el pan! ¡Dios no lo ha querido!

La madre.—¿No sabes el daño que me hace oírte hablar así, hija mía! ¡Qué mal haces!.. Es decir, que te cambiarías, si fuese posible, por esta desconocida... sin saber siquiera quién es... ¿quienes son sus padres... si es tan feliz como tú te lo figuras... y si es una muchacha honrada o no lo es.

La hija.—¡Ah! No hay más que mirarla para comprender que es más dichosa que tú y que yo.

La madre.—Y aunque así fuese... En aquel momento dos caballeros se detienen ante el busto.

Caballero primero.—¡Delicioso!  
Caballero segundo.—¿Sabe usted quién es?

Caballero primero.—No.  
Caballero segundo.—Mina Grendson. Cuarenta y dos millones.

La hija.—¿Oyes?  
La madre (suspirando).—¡Sí; qué le vamos a hacer!

Caballero segundo.—Añada usted: hija única, una de las más bonitas y ricas herederas de Chicago. ¡Pobre criatura!

Caballero primero (riendo).—En efecto: es digna de lástima.

Caballero segundo.—Ya no.  
Caballero primero.—¿Cómo es eso?  
Caballero segundo.—Ha muerto. Si, hace ocho días. Sus padres están como locos.

La madre.—¿Oyes?  
La hija.—Sí.  
La madre.—¿Quisieras aún cambiarte por ella?

La hija (conmovida).—¡Oh!.. La verdad... no lo sé.

La madre.—¡Hija de mi alma!  
La hija.—Al fin y al cabo lo ha poseído todo.

La madre.—Pues yo ya no tiene nada.  
La hija.—¡Buena! Yo, y qué es lo que tengo?  
La madre.—Tú madre.  
La hija (congiéndola la mano).—Es verdad; perdóname.  
La madre (levantándose).—¡Vámonos de aquí en seguida!

Enrique Lavedán.

## Proyecto de presupuesto para 1914

Proyecto de ley sacando a concurso la fabricación de cerillas y fósforos.

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para contratar en concurso público la fabricación de cerillas y fósforos de todas clases que pueda necesitar el monopolio de estos productos, con sujeción a las siguientes bases:

cesidades del consumo y el interés de la renta, pudieran ser establecidas por el ministro de Hacienda.

Segunda. Igualmente estará obligado el contratista a construir por su cuenta, dentro de los dos años siguientes a la aprobación de los proyectos respectivos, tres nuevas fábricas y adquirir e instalar el material necesario con capacidad de producción para satisfacer el consumo actual y hasta un 25 por 100 más que permita hacer frente al aumento de consumo y a las contingencias de siniestros y paros fortuitos. La situación y condiciones técnicas y económicas de las nuevas fábricas se determinarán en el pliego de condiciones. Dichas fábricas, así como su material industrial, en perfecto estado de conservación quedarán de propiedad del Estado al finalizar el contrato, sin indemnización alguna al contratista.

Tercera. La duración del contrato no excederá de veinte años, a contar desde la fecha de adjudicación. En este plazo se considerarán dos períodos distintos: uno, de los tres primeros años, en el que el contratista fabricará en los establecimientos del Estado que se designen en el pliego de condiciones y otro en que la elaboración de las cerillas y fósforos se hará en las tres nuevas fábricas que el contratista establezca, devolviendo a la Hacienda los beneficios y elementos de trabajo que hubiese recibido de ésta, en buen estado de conservación, previos los requisitos y formalidades necesarias.

Cuarta. El concurso versará sobre la rebaja de un tanto por ciento de los precios que se designen por unidad de labor en el pliego de condiciones para cada uno de los períodos de que trata la base anterior.

Quinta. El contratista garantizará el cumplimiento del contrato en la cantidad y forma que se determinen en el pliego de condiciones, el cual deberá ser aprobado en Consejo de ministros.

Sexta. Anunciado el concurso con tres meses de anticipación, se celebrará ante una Junta compuesta del presidente del Consejo de Estado o del conserje en quien delegue, en calidad de presidente, de un senador y un diputado a Cortes, designados por las respectivas Cámaras, y del Director general del Ramo, como vocales, y de un jefe de sección de dicho Centro designado por el director, como secretario.

Séptima. La Junta resolverá, sin ulterior recurso, todos los incidentes a que dé lugar el concurso, y dentro de los ocho días siguientes a la celebración del mismo elevará al Gobierno, con su informe, las proposiciones admitidas, pudiendo el Gobierno aceptar la que estime más conveniente al interés del Estado o desearlas todas. Ninguno de los señores que constituyan la Junta podrá abstenerse de emitir su voto.

Octava. La resolución definitiva se adoptará por el Consejo de ministros, y contra su acuerdo no procederá recurso alguno. Las proposiciones presentadas, el dictamen de la Junta, los votos particulares, si los hubiere, y la resolución del Gobierno se publicarán en la «Gaceta».

Novena. El Estado tendrá una intervención técnica y administrativa en la fabricación para asegurar el cumplimiento de las estipulaciones del contrato y garantizar los intereses del Tesoro.

Décima. La venta de cerillas y de toda clase de fósforos, en la Península e islas Baleares y posesiones de África, seguirá haciéndose directamente por la Hacienda.

Undécima. El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de la autorización que esta ley le concede.

Derogación de la ley de jurisdicciones.

Artículo 1.º Se deroga la ley de 23 de marzo de 1906.

Art. 2.º A) El número primero del artículo 138 del Código penal ordinario se redactará así: «El español que tomase las armas contra la patria bajo la bandera enemiga o bajo la de un parte pugnar por la independencia de una parte del territorio español.»

B) Al art. 273 del mismo Código se adicionará lo siguiente:

«El que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos o alusiones ultraje a la nación, a su bandera, al himno nacional o a otro emblema de su representación será castigado con la pena de prisión correccional.»

En la misma pena incurrirán los que cometan igual delito contra las regiones, provincias y pueblos de España y sus banderas y sus escudos.»

Art. 3.º El Código de Justicia militar se reformará en los términos siguientes:

A) El párrafo 1.º del núm. 7 del art. 7.º se redactará así: «Los de excitación e instigación directa a la insubordinación en Cuerpos o institutos del Ejército, o el incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que están en el servicio o a los que sean llamados a prestarle, y los de atentado y desacato a las autoridades militares, injuria y calumnia a Corporaciones y colectividades del Ejército, ofensa o ultraje al mismo o a sus banderas o emblemas u otros símbolos que ostenten, aquellos o los edificios o camuflajes militares, ya se cometan dichos delitos de palabra, o por escrito, o utilizando la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas o alusiones claras o encubiertas.»

B) Al art. 177 se adicionará lo siguiente: «Décimo.—Arresto mayor.—Esta última pena sólo será aplicable al caso del apartado segundo del art. 258 de este Código, computándose sus grados, así como el mínimo de la prisión correccional a este único efecto, por las reglas del libro primero del Código penal ordinario.»

C) El art. 258 se redactará en los siguientes términos: «El que por cualquiera de los medios mencionados en el número 7 del artículo 7.º de este Código injurie u ofenda clara o encubiertamente al Ejército o a institución, Armas, clases o Cuerpos determinados del mismo, incurrirá en la pena de prisión correccional.

«El que por alguno de los mismos medios instigase directamente a la insubordinación en institutos armados o apartare del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan en el Ejército, incurrirá en la pena de arresto mayor en su grado medio a prisión correccional en el mínimo.»

Art. 4.º El número 10 del art. 7.º de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina se redactará en la siguiente forma: «Los de excitación e instigación directa a la insubordinación en Cuerpos o institutos de la Armada o el incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen

a los que están en el servicio de la misma o a los que sean llamados a prestarlo, y los de atentado y desacato a las autoridades de Marina; los de injuria y calumnia a las Corporaciones o colectividades de la Armada; las afensas y ultrajes a la misma o a alguno de sus Cuerpos o clases, o a los símbolos que ostenten sus buques o edificios, ya se cometan de palabra, por escrito o utilizando la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas o alusiones claras o encubiertas.»

Art. 5.º El Código penal de la Marina de guerra se reformará en los siguientes términos:

«A continuación del art. 141 del mismo Código de la Armada se incluirá el siguiente capítulo: «De las injurias u ofensas a los organismos de la Armada y de la instigación para delinquir.»—Art. 142. Los que por cualquiera de los mismos mencionados en el número 10 del art. 7.º de la ley de organización de atribuciones de los tribunales de Marina injurie u ofenda clara o encubiertamente a la Armada o a instituciones, Cuerpos o clases de la misma incurrirá en la pena de prisión correccional. El que por alguno de los mismos medios instigase directamente a la insubordinación en institutos armados o apartare del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan o estén llamadas a servir en la Armada, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado medio a prisión correccional en el mínimo.»

Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del jurado, conocerá en los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares o de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable.

Mañana á las cuatro de la tarde
GRANDES CARRERAS
nacionales, regionales y records de la vuelta y del kilómetro en el
VELODROMO del Veloz Sport Balear

GRAN LIQUIDACION
5.000 PARES DE CALZADO para Señora, Caballero y niños
Fábrica de Pedro M. Esrañy
RONDA DE LEVANTE, frente a la Puerta del Campo
ESTA OCASION puede aprovecharse únicamente en el local de la citada Fábrica.
TODO COSIDO

Instalaciones Eléctricas
Para alumbrado y timbres
Gran novedad en LAMPARAS
Objetos para Regalo
EL AGUILA BROSSA, 30, PALMA

GRATIS A LOS TOROS
"LA ULTIMA HORA", REGALA
50 ENTRADAS DE SOMBRA 50
de lo gran Corriola que se celebrará en Palma el 22 de Junio
Bombita y Manolete
VÉASE EL CUPON EN SEGUNDA Ó TERCERA PÁGINA

INFORMACION

La «Isleña Marítima»—Nuevo vapor

Esta mañana ha llegado, procedente de Madrid y Barcelona, el director de la «Isleña Marítima» D. Sebastián Simó. En su despacho hemos tenido ocasión de hablar con tan distinguido amigo nuestro. Nos ha manifestado que su viaje a la corte ha tenido por objeto efectuar gestiones referentes al expediente que se forma para conseguir que el Gobierno conceda la oportuna autorización a la «Isleña» para sustituir un barco extranjero, el «Mallorca» que se hundió en aguas de Ibiza, el que, según el contrato, la Compañía viene obligada a reemplazar con otro nacional. Este es el motivo por el que forma el expediente aludido. Hasta que esté resuelto no podrá decidirse, por tanto, lo referente a si la adquisición del nuevo vapor se hará en España o en el extranjero. Debe adquirirse un buque para sustituir al «Mallorca». El plazo para ello es del 3 de abril del año actual en que se hundió el vapor nombrado, hasta 20 meses después de dicha fecha. La Junta de la «Isleña» no se ha ocupado todavía en definitiva de la adquisición del nuevo vapor. Este probablemente debido al exceso de trabajo, no se construirá en los astilleros de Italia. Regularmente se harán gestiones para que sea construido en Inglaterra o Alemania. El próximo lunes se reunirá la Junta y probablemente en dicha sesión se tomará acuerdo definitivo.

Partido de Luca

Alaró del 9 al 12, Alcudia del 9 al 12, Binissaleu del 4 al 7, Búger del 9 al 10, Campanet del 11 al 14, Costig del 15 al 17, Escorca del 15, Inca del 1 al 30, Lloseta del 2 al 3, Llubi del 21 al 24, María del 9 al 11, Muro del 21 al 24, Pollensa del 16 al 20, La Puela del 2 al 5, Sanjaume del 10 al 13, Santa Margarita del 17 al 20, Selva del 2 al 5 y Sineu del 2 al 5.

Partido de Manacor

Artá del 9 al 12, Campos del 12 al 15, Capdepera del 6 al 8, Felanitx del 17 al 23, Manacor del 1 al 30, Montuiri del 18 al 20, Petra del 7 al 9, Porreres del 23 al 26, San Juan del 16 al 17, Santanyí del 13 al 17, San Lorenzo del 16 al 17, Son Servera del 18 al 19 y Villafrauca del 10 al 11.

Partido de Menorca

Alayor del 10 al 13, Ciudadela del 6 al 9, Ferreries del 14 al 15, Mahón del 1 al 30, Mercader del 16 al 18, San Luis del 19 al 20 y Villa Carlos del 21 al 22.

Partido de Ibiza

Formentera del 9 al 12, Ibiza del 1 al 31, San Antonio Abad del 13 al 16, San José del 17 al 21, San Juan Bautista del 22 al 25 y Santa Eulalia del 26 al 30.

Junta Municipal

Mañana a las 11 de la mañana se reunirá en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Junta Municipal. En ella se dará cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre las cuentas generales del año 1912 y acuerdo definitivo sobre ellas. Modificación de la tarifa del arbitrio sobre alcantarillas y pozos negros que figura en el presupuesto del año actual. Caso de no concurrir la mitad más uno de los señores vocales se celebrará la reunión el lunes día 9 de junio.

El asunto de las aguas.—La Reunión de ayer

A las 8 de la noche de ayer celebróse en el despacho de la Alcaldía, la reunión en pleno de la Comisión especial de aguas del Ayuntamiento, que ya habíamos anunciado. Asistieron al acto todos los vocales, presidiendo la reunión el Alcalde Sr. Pou. Abierta la sesión el Sr. Pou dio a los reunidos, detallada cuenta de las gestiones que el Ayuntamiento ha hecho en las Salas y Obrador habiendo llevado a cabo con los señores que forman la comisión del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma. Expuso además, la resolución que había recaído sobre la fijación del precio para la compra por el Ayuntamiento de los derechos de agua de los regantes pertenecientes a un Sindicato.

En la Audiencia

Para el próximo lunes está señalada en la sala primera de esta Audiencia, la celebración de la vista de la causa con intervención del Jurado instruida por el Juzgado de Inca contra Damián Socías acusado del delito de robo.

Asuntos municipales

Durante la próxima semana estarán encargados de los servicios municipales los concejales D. Rafael Barrera por la Comisión de Reemplazos, Alumbrado y Bomberos; D. Gabriel Villalonga Oívar por la de Fomento y Beneficencia; D. José Sabater por la de Gobierno y policía; D. Juan Horrach por la de Ensanche y D. Ramón Mancebo por la de Obras.

Señalamiento

Los asuntos que han de ser tratados en la sesión que el Ayuntamiento celebrará en 2.ª convocatoria el lunes día 2 de junio de mes novecientos trece, a la hora doce, son los siguientes: Acta de la anterior. Cuentas. Sorteo para la designación de cuál de los Sres. Concejales últimamente elegidos por el 8.º distrito debe cesar en sus funciones al terminar el presente bienio. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente a las mesas de la venta de flores.

Partido de Palma

Algaida del 6 al 10, Andraitx del 26 al 30, Bañabular del 6 al 7, Dayá del 11 al 12, Buñola del 18 al 20, E-porlas del 16 al 17, Establiments del 11 al 13, Estalleu del 9 al 10, Calviá del 8 al 9, Fornalutx del 19 al 20, Luchamayor del 7 al 14, Marratxi del 6 al 9, Puigpunyent del 19 al 20, Santa Eugenia del 11 al 12, Santa María del 3 al 5, Soller del 14 al 19 y Valldemosa del 12 al 13.

La procesión de ayer

Con la suntuosidad con que los Reverendos P. P. Jesuitas acostumbra celebrar todas las fiestas que organizan, ayer tuvo lugar en la iglesia de Montesión la procesión dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. Las calles de tránsito estuvieron animadíssimas. La comitiva fué lucidíssima.

Pruebas del Duplex Santano

Ayer se verificaron en la Central Telefónica de esta ciudad las pruebas oficiales del nuevo aparato «Duplex» Santano, cuyo inventor señor Pérez Santano, jefe provincial del cuerpo de telegrafos.

Procesión de ayer

Con la suntuosidad con que los Reverendos P. P. Jesuitas acostumbra celebrar todas las fiestas que organizan, ayer tuvo lugar en la iglesia de Montesión la procesión dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. Las calles de tránsito estuvieron animadíssimas. La comitiva fué lucidíssima.

La procesión de ayer

Con la suntuosidad con que los Reverendos P. P. Jesuitas acostumbra celebrar todas las fiestas que organizan, ayer tuvo lugar en la iglesia de Montesión la procesión dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. Las calles de tránsito estuvieron animadíssimas. La comitiva fué lucidíssima. Abria marcha la sección montada de la guardia municipal y la banda de tambores. Seguiran: Niños del Patronato Obrero, con sus estandartes y banderas ordenados en tres filas, produciendo excelente efecto, y cantando himnos eucarísticos. Junta del Patronato presidida por el Presidente de la misma señor López. Banda de la Casa de Misericordia dirigida por el maestro Moya. Congregación de la Inmaculada y de San Luis Gonzaga de Montesión con su bandera y estandarte y presidida por su junta directiva en la que figuraban el Director de la Congregación Rdo. F. Viadevall, el Rdo. don Francisco Sureda y Banes y el concejal señor Font y Arborea. Asociación de los Seglares Católicos, con su estandarte.

Nota del carnet

Se halla muy mejorado de la dolencia que le ha retenido en cama el algunos días, reputado méiicunstro querido amigo don Domingo Escalf.

Religiosas

PARA MAÑANA Santos.—El Purísimo Corazón de la Virgen María, Pablo, Pbro. y Simón, monje. Cuarenta Horas.—Terminarán en San Nicolás dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición a las diez y acto seguido se cantará Tercia y misa mayor con sermón por el Rdo. don Juan Alcover, Pbro. Por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, Tri-ágio cantado, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M. Concluirán en San Cayetano en obsequio de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y fiesta principal de la Asociación.

Estación Enológica de Felanitx

Accediendo al ruego del Director de este establecimiento D. Ernesto Mestre publicamos el siguiente convocatoria. «Debido a salir a concurso, según órdenes de la superioridad, las plazas de personal subalterno de la Estación Enológica de Felanitx (Balears), que más adelante se citan, se ponen en conocimiento del público las bases porque ha de regirse dicho concurso y las condiciones a que hay de sujetarse para optar a la provisión de las mismas.

Música en el Borne

Mañana por primera vez en esta temporada, la «Banda Mallorquina» que dirige el profesor D. Andrés Gelabert, amenizará la velada en el paseo del Borne. El programa es el siguiente: Pasodoble «Baviera».—S. Miguel. Tanga de «valse» «Casta Susana».—Girbert. «Danza Bohemia».—Jiménez. Fantasia de la zarzuela Molinos de Viento.—Luna. Pasodoble Rey Jaime I.—Martorell.

Las carreras de mañana

Mañana, como ya se sabe, se celebrarán unas lucidas e importantes carreras de bicicletas en el velódromo de Tirador. Para tomar parte en las mismas han llegado esta mañana de Barcelona los notables corredores señores Treserras y Ribet.

Estación Enológica de Felanitx

Accediendo al ruego del Director de este establecimiento D. Ernesto Mestre publicamos el siguiente convocatoria. «Debido a salir a concurso, según órdenes de la superioridad, las plazas de personal subalterno de la Estación Enológica de Felanitx (Balears), que más adelante se citan, se ponen en conocimiento del público las bases porque ha de regirse dicho concurso y las condiciones a que hay de sujetarse para optar a la provisión de las mismas.

Estadística

Nacimientos Día 30.—Varones 2 y hembras 4. Matrimonios Día 30.—D. Pedro Antonio Romaguera Mas, con doña Francisca Perelló Bosch. Defunciones Día 29.—D. Bartolomé García Moll, viudo, de 76 años. Día 30.—D. Francisco Palmer Mas, viudo, de 86 años.

Lotería Nacional

Sorteo del 2 de Junio En la Administración de Loterías número 1, Plaza de Cort, se hallan de venta, los siguientes números: 11.451 al 60, 16.341 al 50, 17.371 al 80, 34.685 al 90 de las 3 Series. A 3 pesetas el décimo

Discos Odeón

LA MODISTILLA, EL APACHE y otros varios. Discos doble cara 25 centímetros 8 pesetas. De venta en el depósito de MAQUINAS PARLANTES. Casa Castellá, Santo Domingo 34 y 36.

Intento de suicidio. Herido grave

A las primeras horas de esta tarde ha empezado a circular la noticia de que en la muralla, junto a «S' Hort d'en Moranta», había intentado suicidarse, disparándose un tiro de revólver, un joven vecino de la barriada del Puig. Efectivamente la noticia ha sido exacta. En el sitio indicado ha atentado contra su propia existencia el obrero carpintero Jerónimo Bujosa Florit, soltero, de 32 años de edad. La detonación ha alarmado a distintos transeúntes que han acudido a auxiliar al desgraciado. En seguida ha sido socorrido y trasladado al Hospital civil. En dicho establecimiento ha sido debidamente curado por el personal facultativo de guardia. Se le ha colocado en una de las salas más apartadas.

De Teatros

Ayer poco después de empezar la función, sufrió una avería el motor que suministra el fluido eléctrico al teatro y por este motivo tuvo que suspenderse la sesión de cine y varietés. Esta noche se despedirán de nuestro público las músicas «Le Renays» y la cantante La Goyita proyectándose además un escogido programa de cine. Para mañana se anuncian sesiones extraordinarias de 4 tarde a 11 noche con dos grandes debuts. Debutará la bella conzonteista Teresita Montesinos, artista que presentará un nuevo repertorio de cuplés, todos ellos selectísimos, y además la notable bailarina La Valerita con sus bailes clásicos españoles. El programa de cine será colosal, figurando en el mismo, el estreno de la película alemana de 1.000 metros «El lobo de mar», verdadero modelo de proyección cinematográfica. Completarán el programa otras interesantes cintas.

GACETILLAS

Nuevo párroco.—Mañana después de la solemne entrada que efectuará en la Parroquia de San Jaime el nuevo Párroco Reverendo don Antonio Deyá celebrará una misa solemne que cantará el nuevo Párroco ocupando el púlpito después del Evangelio el M. I. S. don Buenaventura Barceló, Arcipreste de la S. I. C. Basilica. La Lotería Nacional.—El sorteo próximo en vez de celebrarse en el día de hoy, tendrá lugar el próximo lunes día 2. Por lo tanto mañana se despacharán billetes del referido sorteo. Boletín.—Hemos recibido en esta Redacción el número 75 de la publicación mensual «Boletín del Laboratorio Miro». Dicho número publica interesantes trabajos. Procesión.—Mañana se celebrará en la Soledad. Por la mañana en la iglesia de dicho caserío tendrán lugar solemnes oficios divinos en los que predicará el Profesor del Seminario don Emilio Sagristá. La procesión recorrerá el itinerario de costumbre. Pérdida.—El día 27 se extravió un perro perseguido del predio «Son Mascaró» de Sta. Eugenia con manchas color de chocolate y la nariz partida, de un año de edad. Se suplica al que lo encuentre lo devuelva o avise a dicho predio y se le gratificará. Citación.—Se interesa que Miguel Forteza Segura hermano del artillero Jaime Forteza Segura fallecido, se presente el lunes al Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento, para enterarle de un asunto referente a alcances. Entrada.—Mañana efectuará su entrada los párrocos de las siguientes parroquias de esta ciudad: Catedral, Santa Cruz, San Jaime, San Nicolás y San Francisco. Denunciado.—Lo ha sido un individuo por haber maltratado de palabra y obra a una mujer produciéndole una herida en la ceja izquierda. Extracto.—En el Gobierno civil se ha recibido el de los acuerdos tomados durante el mes último por el Ayuntamiento de Alayor. Cuentas.—En el Ayuntamiento de Alcudia están expuestas las de aquel Municipio correspondientes al año 1912. Escándalo.—En un establecimiento del Terreno lo promovió un sujeto que dirigió toda clase de insultos a un individuo por el solo hecho de haber salido éste en defensa de dos jóvenes vecinas de dicho caserío. Agresión.—En Santa Eulalia la guardia civil ha detenido a un joven que agredió a un muchacho causándole varias contusiones de carácter leve. Con su uso se obtiene una pronta y radical curación de la tan terrible sífilis.

NOTAS DEL MAR

Entradas De Ciudelele a las 6 de la mañana el vapor de su mismo nombre. De Barcelona a las 6'15 el vapor correo rápido «Rey Jaime I.» De Argel a las siete el vapor correo «Belver».

Salidas

Para Gandía con cargamento de efectos esta mañana ha salido el lance «San Sebastián». Para Barcelona a las 6 30 el vapor «Belver». Para ciudadela a la misma hora el vapor del nombre del puerto de su destino.

Despachados

Para Marsella el vapor «Rey Jaime II» saldrá mañana a las nueve. Para Barcelona el vapor «Rey Jaime I», saldrá a las diez de la noche de mañana. Para Cabrera el vapor correo «Ciudad de Palma». Saldrá el lunes a las siete de la mañana. Movimiento de pasajeros Para Barcelona esta tarde embarcarán: Q. Pedro Juert, D. Manuel Gomez don Fernando y Rocha Nochez, D. Lorenzo Martínez, D. Lidro y D. Jaime Llorá, D. Cayetano y D. Francisco Gómez, D. Juan Peger y familia, D. Juan Torner, D. Luis Cristóbal, D. José Solsona, D. Juan Gumbero y familia, D. Antonio Maria, Canals. D. Manuel Lete, D. Eugenio Magraner, D. Francisco Mir e hija, D. Nicolás Alonso, D. Gabriel Alou, D. Sebastián Mora, D. Juan y D. Eugenio Guass, D. Rafael Pérez, D. Ricardo Comella, D. Felipe Felip, D. Antonio Cabellas, Matías Bifón, don Pedro Tauragó, D. Jssé Boté y señora, y D.ª Elena Palacio. Noticias varias La polara goleta de esta matrícula nombrada «Carmelita» ha llegado a Ponce sin novedad. También llegó ayer el vapor inglés «Warnow» de la matrícula de Dundee y el mando del capitán Mr. Goo Mackay. Dicho buque desplaza 993 toneladas procede de West Hartlepool y lleva tres días de navegación. Está descargando carbón.

De viaje

De Argel ha llegado esta mañana el hermano de las Escuelas Cristianas, don Antonio Moll. Procede de Barcelona a bordo del vapor rápido «Rey Jaime I» han llegado acompañado de sus distinguidas hijas señoritas Teresa y María, el Director Naviero de la Compañía de vapores «Isleña Marítima» don Sebastián Simó, el joven abogado don Alejo Corbella, don Fausto Morell y su distinguida señora y don Joaquín Guai. Para Barcelona esta tarde ha embarcado don Manuel de Lete.

Religiosas

PARA MAÑANA Santos.—El Purísimo Corazón de la Virgen María, Pablo, Pbro. y Simón, monje. Cuarenta Horas.—Terminarán en San Nicolás dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. Exposición a las diez y acto seguido se cantará Tercia y misa mayor con sermón por el Rdo. don Juan Alcover, Pbro. Por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, Tri-ágio cantado, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M. Concluirán en San Cayetano en obsequio de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y fiesta principal de la Asociación. Exposición a las seis; a las siete misa de Comunión general con plática y cántico de motetes; a las diez misa mayor solemne, cantándose a voces la «Angeli, alternando con el pueblo, y predicará el Rdo. don Antonio Sancho Pbro. Al anochecer último día de Triduo, Te-Deum y reserva. Concluirán en la iglesia de la Inmaculada del arrabal de Santa Catalina, dedicadas a la Santísima Virgen por la Asociación de las Hijas de María. A las siete misa de Comunión general y después exposición; a las diez Tercia y misa mayor en la que ensalzará las glorias de María el Dr. don Francisco Sureda, presbítero, cantándose la partitura de Perosi, a tres voces, «Ite est Corpus meum», por la tarde, solemne ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, por la noche Rosario, sermón de Triduo por el Rdo. don Andrés Servera, Vicario de San Nicolás, Trisagio cantado a tres voces, solemne procesión, Te-Deum y reserva. Empiezan en el Socorro en honor del Sagrado Corazón de Jesús y fiesta principal de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón. A las siete y media misa de Comunión general con plática para los alumnos del Colegio de Agustinos y para todos los asociados a la Guardia de Honor. Al terminarse la misa de Comunión su Excmo. Ilmo. el señor Obispo de Mallorca, bendicirá solememente un precioso estandarte de la Guardia de Honor, siendo padrinos doña Francisca Morell de España, vizcondesa de Couterans y don Rafael Lacy Guai, capitán de Infantería. A las diez exposición y misa, a las diez y media misa mayor solemne con sermón por el Rdo. P. Vicente Menéndez; terminado el Oficio habrá misa rezada; por la tarde a las siete y cuatro, Rosario, sermón por el reverendo P. Director, ejercicio del Sagrado Corazón, Bendición y reserva. Otras funciones.— En Santa Catalina de Sena, a las siete y media; misa de Comunión general para los Hermanos Terciarios de Santo Domingo de Guzmán, Cofrades del Santísimo Rosario y demás filias, con plática por el M. I. señor don Miguel Costa, canónigo, cantándose en seguida, por la Rda. Comunidad la Misa mayor. Por la tarde a las cuatro, expuesto el Santísimo Sacramento, se hará la bendición de rosarios, se rezará el Rosario entero y sermón por el P. Roberto Redal de la Orden

ESTADÍSTICA

Nacimientos Día 30.—Varones 2 y hembras 4. Matrimonios Día 30.—D. Pedro Antonio Romaguera Mas, con doña Francisca Perelló Bosch. Defunciones Día 29.—D. Bartolomé García Moll, viudo, de 76 años. Día 30.—D. Francisco Palmer Mas, viudo, de 86 años.

Lotería Nacional

Sorteo del 2 de Junio En la Administración de Loterías número 1, Plaza de Cort, se hallan de venta, los siguientes números: 11.451 al 60, 16.341 al 50, 17.371 al 80, 34.685 al 90 de las 3 Series. A 3 pesetas el décimo

Discos Odeón

LA MODISTILLA, EL APACHE y otros varios. Discos doble cara 25 centímetros 8 pesetas. De venta en el depósito de MAQUINAS PARLANTES. Casa Castellá, Santo Domingo 34 y 36.

Estómago, Hígado, Riñones, Reumatismo

y toda enfermedad que sea debida a debilidad nerviosa o a pobreza de la sangre se corrige desde los primeros días de usar el aparato ELECTRA. A los incrédulos se les convence con la prueba, QUE ES GRATIS, y con el testimonio de numerosas personas de Palma que han obtenido sorprendentes curaciones.

Ningún procedimiento curativo se ofrece al público con las ventajosas condiciones que se ofrece el aparato ELECTRA, porque se tiene la completa seguridad de su éxito.

Calma el dolor, abre el apetito, infunde energía, tonifica el sistema nervioso, activa la circulación y la nutrición, desapareciendo como por encanto la debilidad, el insomnio y todos los desarreglos debidos al desequilibrio nervioso o a perturbaciones de la circulación.

Se facilitan referencias de médicos distinguidos.—Ensayos gratis.

CALLE DE PELAIRES NUM. 25 entr.º DE 9 A 1

POR TELEGRAFO

Ecos varios

Firma de la paz balkánica

Londres.—A las 12:40 de la mañana se ha firmado la paz en los estados balkánicos. Suceso misterioso.—¿Huesos humanos?—¿Será una broma?

Madrid 30 (9 n.) Esta madrugada un obrero vió en la calle de la Ballesta a dos mujeres que arrojaban un bulto por la alcantarilla.

El paquete se deshizo y vió entre los periódicos un fémur humano.

Avísalo al sereno y los guardias detuvieron a una de las mujeres, conduciéndola al Juzgado.

Allí manifestó la detenida, que la otra mujer le dijo que recogiera un bulto que había cerca de la alcantarilla, a lo cual se negó de pronto, pero hizo luego ante las amenazas de aquella.

Los huesos hallados son un frontal, un maxilar y un fémur en dos partes.

Se enviaron al laboratorio, y se presume que proceden de algún esqueleto de los que utilizan los alumnos de Medicina para hacer prácticas.

Insubordinación en un buque italiano

Madrid 31 (215 m.) Cádiz.—Esta madrugada cuatro marineros de la fragata italiana *Australia*, se presentaron al capitán y con frases violentas se quejaron de que se les mataba de hambre, dándoles, un rancho malo y escaso.

El capitán les rechazó para imponer su autoridad y los marineros trataron de agredirle, viéndose aquí obligado a abandonar el barco.

En una lancha marchó al puerto, comunicándole a las autoridades, y con un cabo y varios carabineros pasó luego a bordo de la fragata, logrando detener a los revoltosos.

Uno de ellos se arrojó al mar, capturándolo luego, mientras intentaba agredir con un cuchillo al cabo.

La fragata procede de Génova, y conduce a la Argentina.

Los presos están en la Capitanía del puerto.

La acusación privada

Madrid 31 (215 m.) La familia del desventurado Jalón se mostrará parte en la causa, habiendo ya nombrado al abogado Don Luis Garrido para que se encargue de la acusación privada.

Tarifas protectoras

París.—Contestando a las gestiones del grupo vitícola del Congreso que desea no se rebajen las tarifas protectoras que gravan la entrada en Francia de los vinos extranjeros, dijo M. Pichón que aún no se había estudiado el asunto con España.

Caída mortal

Bourges.—El Teniente aviador Kueyder al efectuar un vuelo en su aparato sufrió una caída mortal.

Lacierva en Pamplona

Madrid 30 (9 n.) Pamplona.—Llegó el señor Lacierva que viene para informar en un pleito.

Le recibieron las autoridades y el comité de la Juventud Conservadora.

Por la tarde visitó la Catedral, Diputación y Ayuntamiento, paseando por las afueras de la ciudad.

Bodas de oro

Madrid 31 (215 m.) Los Reyes asistieron esta mañana a la Iglesia del Buen Suceso en donde se celebró solemne ceremonia para festejar las bodas de oro del Obispo de Sión.

De Marruecos

Seguen las agresiones

Madrid 30 (430 t.) Tánger.—Dicen de Tetuán que continúan las agresiones de los moros.

En la carretera de Tánger, el martes fué asesinado un español.

El cadáver, que fué abandonado por los moros ha sido llevado a Tetuán.

También dicese que fué asesinado otro español, empleado en la casa del canciller español.

El cadáver de este desgraciado se lo llevaron los agresores.

El tránsito por las inmediaciones de Río Martín resulta peligrosísimo.

ALREDEDOR DE LA CRISIS

Opinión de los grandes parlamentarios.—Lo que dicen las minorías.—Los conservadores tradicionales.—La jefatura de Maura.—Dato y Besada.—Weyler en Madrid.—Rumor sensacional.—Apoyando a Romanones.—El lunes a las Cortes.—Explicación de la crisis y actitud de Romanones.

SENADO

Madrid 30 (430 t.) En el Senado también se dió cuenta de la crisis del Gobierno en análoga forma. Inmediatamente se levantó la sesión.

CONGRESO

Madrid 30 (430 t.) A las tres y diez minutos de la tarde bajo la presidencia del señor Villanueva, se abre la sesión.

La sala de la Cámara está casi desierta.

El secretario señor Manis dió cuenta de la comunicación del Presidente del Consejo participando que el Gobierno se halla en crisis.

Acto seguido se levantó la sesión con la fórmula de «Se avisará a domicilio».

Romanones en Palacio.—Lo que dijo a los periodistas

Madrid 30 (430 t.) A las 2:40 de la tarde llegó el señor conde de Romanones a Palacio.

Los periodistas le interrogaron en el patio del Príncipe donde estaba probando un automóvil la Reina Victoria.

A las tres salió, manifestando a los reporteros que como el Rey estaba muy cansado del viaje, se suspendían las consultas hasta mañana por la mañana.

Añadió que la consulta tenida por el Rey con el señor Maura, fué muy detenida.

Comunicando la crisis a los gobernadores

Se ha dirigido un telegrama circular a todos los Gobernadores civiles de las provincias de España, comunicándoles el planteamiento de la cuestión de confianza al Rey.

Añade el telegrama que S. M. el Rey consultará detenidamente con todos los jefes para resolver la cuestión política actual.

La noticia de la crisis fué inesperada

La noticia de la crisis la supo muy poca gente, pues no se esperaba que el Presidente del Consejo señor conde de Romanones la planteara.

Así es que al conocerse la resolución del Presidente causó gran extrañeza, produciéndose gran revuelo político.

Comentarios sobre la solución de la crisis

Hoy se hacen grandes comentarios sobre la resolución que se dará al problema político.

La impresión dominante es la de que de no seguir el señor conde de Romanones al frente del Gabinete, formará Gobierno el señor García Prieto.

Conferencia

Madrid 30 (9 n.) El ministro de la Gobernación señor Alba estuvo conferenciando con el Presidente del Consejo.

Lo que hará González Besada

El ex-ministro conservador señor González Besada que había marchado a Pamplona para informar en una causa importante, regresa a Madrid desde Sigüenza llamado por sus correligionarios con motivo de la situación política.

Es posible que en Madrid el señor Besada celebre alguna conferencia importante.

La minoría regionalista

La minoría regionalista se reunió en casa de su jefe el señor Cambó, ocupándose los reunidos de la cuestión política y facilitando a la prensa nota oficiosa.

En ella se dice que con el planteamiento de la crisis se ha vulnerado el régimen parlamentario que establece la Constitución, sustrayendo a la acción parlamentaria, el examen de la crisis constitucional, y con ello se lleva a Maura a camino de restablecerse.

Dicen que es inmediata la reapertura de las Cortes para dilucidar la crisis que afecta exclusivamente al régimen parlamentario.

Opinión de Azcárate

Madrid 30 (9 n.) Hablando con los periodistas el Sr. Azcárate, dijo que estima que debió Romanones presentar la cuestión de confianza hasta ter-

minar el debate político, pues de este modo se hubiesen puesto en claro muchos puntos que ahora permanecen ignorados.

Interrogado sobre si las consultas se harían con gran amplitud, contestó que nada sabía sobre el particular, añadiendo que esta tarde reuniría a la minoría republicana en el Congreso.

Pablo Iglesias censura la crisis

El jefe de los socialistas comentando la crisis dijo que ésta le parece absurda sin liquidar el debate político, el cual no puede darse por terminado de ningún modo.

Romanones, agregó, sólo debió dar cuenta al Rey del resultado del debate de ayer, no presentando la dimisión, pues ésta pudiera dar lugar a que Romanones deje la presidencia, y no pueda dar cuenta de su actuación política durante el interregno parlamentario.

Regreso del Sr. Dato

Madrid 30 (9 n.) El Sr. Dato ha regresado hoy a Madrid, procedente de Bilbao.

Reunión de la minoría del Congreso.—Nota oficiosa.

L'aminoría conjuncionista se reunió en el Congreso.

Al terminar la reunión se facilitó a los periodistas una nota oficiosa, en la que se dice que la minoría ha acordado declarar que el Gobierno ha incurrido en una grave desconsideración con el Parlamento por haber planteado la cuestión de confianza sin empezar la terminación del debate político.

Considera que el proceder así priva a la Corona de los elementos de juicio necesarios para resolver constitucionalmente la situación política.

Lo que dice Villanueva.—El lunes habrá Cortes.

Interrogado el señor Villanueva por los periodistas manifestó que no había recibido recado para ir a Palacio. Añadió que creía que la crisis no tendría consecuencias políticas y que el lunes continuarán las sesiones de Cortes.

¿División de los liberales?—¿Gabinete Weyler?

Madrid 30 (9 n.) Las opiniones en el Congreso se muestran divididas y se hacen comentarios apasionados respecto a la solución que pueda tener la crisis.

Unos creen que continuará Romanones y otros opinan que se formará un gabinete García Prieto.

Algunos consideran que esta última solución daría carácter peligroso al conflicto actual, pues equivaldría a establecer dos castas de liberales: una de los íntegros aptos para gobernar, y otra la de los que no pueden obtener el poder, por no poder alternar con los conservadores, siendo esto un golpe de muerte para el partido liberal.

Consideran por lo expuesto que la única solución del conflicto será un Gobierno presidido por el general Weyler.

«El Mundo» recoge la opinión de varios conservadores.—Maura no será el jefe indiscutible.

«El Mundo» en su edición de hoy, publica una interesante información política, en la cual dice saber que los elementos tradicionalistas del partido conservador no están conformes con el discurso del señor Maura en lo que se refiere al rompimiento de relaciones con el partido liberal.

Dicen que están dispuestos a recoger el poder, sucediendo al partido liberal cuando llegue la hora, añadiendo que ellos no dejarán indefenso al Rey.

Añade el periódico que si hoy se hubiesen celebrado sesiones, algún personaje conservador lo hubiera dicho, y no faltará quien en las consultas regias exponga a D. Alfonso lo que los correligionarios piensan.

El mismo periódico hablando de la crisis, dice que después de ésta y del desarrollo que tendrá el debate en el Congreso, Maura no será el jefe indiscutible del partido conservador.

Dato y Besada

Madrid 31 (215 m.) Los exministros señores Dato y González Besada han celebrado larga conferencia, sobre los actuales sucesos políticos.

Llegada de Weyler

Esta noche llegó procedente de Barcelona el Capitán General y exministro de la Guerra, D. Valeriano Weyler.

Seguirá Romanones

La última impresión dominante respecto a la solución de la crisis, es que seguirá en el poder el conde de Romanones, si bien modificando algo el actual gabinete.

García Prieto fué esta tarde a casa del señor Romanones, y ambos conferenciaron largamente.

Lerroux y las crisis

El jefe de los radicales señor Lerroux, hablando de la crisis, se lamentaba de ello, pues hoy pensaba intervenir en el debate, y con seguridad se hubieran aclarado varios puntos.

Alba y los periodistas.—Una pista

Madrid 31 (215 m.) El señor Alba al recibir a los periodistas, después de decirles que los muertos no habían, les pidió si ellos tenían alguna noticia.

Luego dijo: Yo no sé más que ha llegado el ex-ministro conservador señor González Besada.

Sigan Vds. esta pista; ya les dije que la crisis liberal es la crisis del partido conservador.

Lo que dice la Prensa

«El Imparcial»

Madrid 31 (11 m.) Comentando la situación política, dice el diario *El Imparcial* que cree prevalecerá el criterio de don Antonio Maura dando ello origen a una gran mudanza política.

«Ahora bien; dice que caso de suceder así, se establecerá un funesto precedente para el régimen constitucional, tanto más cuanto no ha ocurrido suceso que pudiera hacer pensar que la Corona se sienta arrepentida de recientes y memorables iniciativas.

«A. B. C.»

Este periódico ocupándose de la cuestión

palpitante rechaza el argumento que se hace, respecto a que Maura quiere manejar a los liberales pues el ilustre jefe de los conservadores sólo sostiene que los partidos monárquicos tienen obligaciones comunes y precisa que ambos las cumplan de igual modo.

Tampoco juzga exacto el que se diga que apela a los ciudadanos para que aporten su puñado de tierra para cegar la charca. Precisa que ejerza el derecho de la ciudadanía para restaurar la decencia política, siendo este el dilema salvador:

O surge vivo y honrado el partido liberal o perece esa oligarquía que ahora lleva el nombre de tal.

«El País»

El diario republicano hace también sus comentarios a la crisis y censura el acto de Romanones, pues si se le atribuye el plantear la crisis por móviles de delicadeza, debió plantearla a raíz de la carta que escribió en enero el señor Maura.

«El Liberal»

Este periódico insiste en sus ataques al señor Maura, y de paso censura que el conde de Romanones se haya metido a liquidar la crisis del partido conservador.

Según «El Imparcial» Maura no visitó a García Prieto

Madrid 31 (11 m.) Según el periódico *El Imparcial* resulta inexacto que el señor Maura visitara ayer tarde al señor García Prieto.

Añade que el señor conde de Romanones conferenció ayer tarde con el señor García Prieto, el cual le ofreció toda su cooperación y la de sus amigos para facilitar cuantas soluciones estime más convenientes.

Añade *El Imparcial* que en la visita que haga el señor García Prieto al Rey, sintetizará su amor al partido liberal y su decisión de apoyar al señor conde de Romanones.

Opiniones del Trust sobre la solución

Madrid 31 (11 m.) Tratando de la crisis *El Imparcial* y *El Liberal* se inclinan a creer que seguirá en el Poder el señor conde de Romanones, coincidiendo ambos diarios, en que las Cortes se reanudarán el próximo lunes, presentándose el Gobierno en igual forma que antes estaba.

El Presidente, añaden, explicará las razones que le obligaron a llevar a cabo el acto de ayer, declarando que el discurso del señor Maura creaba una situación constitucional de tal gravedad, que hará preciso resolverla en seguida.

Inmediatamente después, se entrará de lleno en el debate político, tramitándose en primer término la situación de los conservadores, a fin, así, de saber si se hacen solidarios de todos los conceptos vertidos en el discurso del señor Maura.

Los mismos periódicos presentan al partido conservador en completo desacuerdo con la opinión del señor Maura, mientras que el *A. B. C.* dice que todo el partido está en perfecto acuerdo, demostrándolo las numerosas visitas que recibió ayer de los conservadores para felicitarle.

Rumor gravísimo

El periódico *La Mañana* en la información política de hoy y bajo el título de «Rumor gravísimo», dice que el telegrama que se puso al exministro conservador señor González Besada, llamándolo a Madrid, se transmitió por el aparato telegráfico instalado en el Ministerio de Gracia y Justicia, por orden del señor conde de Romanones.

Añade dicho periódico, que se ha hecho circular el rumor de que Romanones, con el fin de inutilizar definitivamente a Maura, se propone alentar y estimular los apetitos y ambiciones de los señores Dato y González Besada, para que en la Cámara Regia se manifiesten contra el señor Maura, cuyo resultado inmediato sería el verse éste rectificado por importantes elementos suyos.

Termina *La Mañana* pidiendo que se desvanezca inmediatamente tal rumor, absurdo, pero que precisa ser aclarado.

Manifestaciones de Weyler

Lo que dijo a los periodistas.—No volverá a Barcelona.

Madrid 31 (11 m.) Zaragoza.—Al pasar el Capitán General de Cataluña señor Weyler por esta estación se le acercaron los periodistas, interrogándole acerca del momento actual político.

El señor Weyler manifestó que no le extrañaba el planteamiento de la crisis, pues la veía venir a pasos agigantados desde hace ya mucho tiempo.

Sin embargo juzgaba algo precipitada la dimisión del Sr. conde de Romanones.

A preguntas de los reporters zaragozanos añadió que se encontraba ya cansado del desempeño del cargo de Capitán General de Cataluña y que probablemente no volverá a Barcelona, pues había, hace tiempo, pedido que se le relevara del citado cargo y creía que el Gobierno accedería a su petición.

El señor Weyler mostrábase algo contrariado.

Nada manifestó referente a que se hubieran cruzado telefonemas entre el señor Maura y él.

Desde Barcelona

Final de un proceso

Madrid 31 (215 m.) Barcelona.—En la causa seguida por el asesinato del patrono Sr. Bargalló, el jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad para los dos procesados.

Se pidió la revisión de la causa, no accediendo a ello el presidente.

Una desgracia

Un pasajero y una niña que iban en la plataforma de un tranvía, cayeron del coche a causa de una brusca sacudida, sufriendo graves lesiones.

Comisión a Madrid

Mañana marchará a Madrid la comisión organizadora de la Exposición Internacional de Electricidad que ha de celebrarse en aquella población.

Trabajos inútiles

Van resultando inútiles los trabajos que se realizan para extraer del fondo del lago los

cadáveres de los tripulantes de la barca que zozobró hace días en Bañolas.

El Alcalde pidió auxilio a Barcelona, habiéndose enviado el material de salvamento.

Se calcula que los cadáveres están a 80 metros de profundidad.

Asuntos de Baleares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición concediendo el ascenso a Brigada al sargento D. Manuel Tasso, del regimiento de Infantería de Palma al de cazadores de Ibiza.

Otra aprobando el proyecto de edificio para escuela y pabellón para el maestro de la fortaleza de Isabel II de la plaza de Mahón y el presupuesto de 25.140 pesetas que necesitan para su construcción.

Ultimas Noticias

Romanones en Palacio.—Siguen las consultas.

Madrid 31 (2 t.) El conde de Romanones llegó a Palacio a las 10 de la mañana.

Se limitó a decir a los periodistas que había descansado muy bien.

A las once dadas salió de Palacio manifestándonos que el Rey iba a continuar las consultas, limitándose hoy a oír a los presidentes de las Cámaras y a los Sres. Marqués de Pidal y Dato.

Añadió que hoy no volverá a Palacio.

Se resolverá mañana la crisis

Madrid 31 (2 t.) Creo añadió el señor conde de Romanones que se resolverá la crisis durante el día de mañana.

Las Cortes podrán abrirse igual dentro de unos días que dentro de unos meses.

Terminó diciendo: «Aquí no ha pasado nada».

Montero Ríos en Palacio.—Continuarán los liberales.

Madrid 31 (2 t.) El señor Montero Ríos momentos antes del mediodía llegó a Palacio.

Al salir dijo a los periodistas: Por consideración a Vds. no me he ido por otra parte.

Creo, aunque esto es juicio personal, que continuarán los liberales, puesto, opino, que los conservadores no están en condiciones de subir al Poder y los republicanos no habrían de venir a gobernar.

Villanueva.—Sus manifestaciones

Poco después llegó el Sr. Villanueva, manifestando a la salida que estaba absolutamente identificado con el Sr. conde de Romanones.

Se limitó a añadir: Creo que con esto digo lo bastante.

Romanones en la Presidencia

El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia con el Sr. Gasset después de la una de la tarde recibiendo a los periodistas.

Dijo a estos que sabía muy poco. Añadió: He hablado con el Rey diciendo que continuaba las consultas. Supongo que habrá terminado ya las de hoy. Mañana seguirán las de los señores Azcárate, Pidal y quizás el señor García Prieto.

Los periodistas le dijeron: Unánimemente se supone que continuará el partido liberal y Vd. al frente del Gobierno.

Así lo espero, contestó el señor conde de Romanones, aunque no lo deseo.

Se habló respecto de que algunas minorías califican la crisis de prematura, a lo que contestó el señor conde de Romanones: Siempre tendré tiempo de explicarlo en las Cortes.

El momento de plantear una crisis sólo puede apreciarlo quien tiene que hacerla, pues depende de una serie de causas. Además nadie discrepó. Todos los ministros expusieron su conformidad.

Además, si se hubiera apurada la situación con la intervención en el debate de otros elementos, estos mismos que censuran mi precipitación bueno me habrían puesto si hubiera vuelto ayer a las Cortes.

Un periodista volvió a repetir: Todo esto se atribuye a habilidad del señor conde de Romanones.

Este replicó: Antes lo calificaron de torpeza.

Lo que pueden asegurar añadió es que no hay español que tenga más interés que yo en que el partido conservador siga unido.

Vuelvo a repetir que mañana estará todo resuelto.

El mismo periodista le preguntó donde podía obtenerse la carta que el Sr. Maura dirigió al Sr. Canalejas.

No sé; he visto que la carta está escrita en verano de 1911.

Pero con el señor Maura—terminó—hay la ventaja de que siempre mantiene lo dicho.

Bolsa de Madrid

Madrid 30 (455 t.)

Interior contado . . . . . 80'90

Interior fin de mes . . . . . 81'00

Amortizable 5 por 100 . . . . . 99'95

Banco de España . . . . . 459'00

Compañía de Tabacos . . . . . 297'50

Francos . . . . . 8'60

Libras . . . . . 0'00

Exterior de París . . . . . 90'12

FABRA

A la hora de cerrar esta edición, las 7 de la tarde, el telégrafo funciona con mucho retraso, por cuyo motivo no hemos recibido todo nuestro servicio telegráfico.

Se desea vender

Finca 5 pisos; tiendas y sótanos propios para industria importante de panadería, confitería, chocolatería, etc. Renta 325 pesetas mensuales. Informarán, Centro de Anuncios.

Droguería Miró

